

# El Teje.

Litardo, Emiliano.

Cita:

Litardo, Emiliano (2017). *El Teje*. Ensayo, Clacso.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/emiliano.litardo/3>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/prg7/Pde>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

Este ensayo tiene como objetivo analizar las editoriales de *El Teje*, periódico travesti latinoamericano (2007/20012) y ponerlas en diálogo con los textos que abordan la tensión entre la hegemonía cultural política de occidente y las voces residuales o aplazadas. Especialmente, aquellas lecturas que han reflexionado sobre la subjetividad y la imposición de un sentido de humanidad que requirió de la violencia. *El Teje*, sostenemos, es una manera de liberación cultural y política de los cuerpos travestis trans necesarios para fortalecer una mirada transfeminista contemporánea de las diferencias.

Mohanty<sup>1</sup> reconoce que, en su mayor o menor medida de sofisticación, la colonización es una categoría analítica que expresa “una relación de dominación estructural y una supresión, muchas veces violenta, de la heterogeneidad del sujeto o sujetos en cuestión”. La autora la utiliza para criticar los discursos del “feminismo de occidente” sobre las mujeres del tercer mundo y el de las feministas del tercer mundo respecto de sus propias culturas. Le interesa, además, pensar en los efectos políticos de las producciones.

Para sostener esta afirmación, argumenta sobre la existencia de un sostenido privilegio y universalismo etnocéntrico junto con una conciencia incorrecta de la academia occidental sobre “el tercer mundo”. Estas premisas tienen como efecto la reducción por homogeneización del discurso acerca de la opresión de la mujer en “el tercer mundo”. Mohanty considera que el feminismo occidental no puede evadir situarse en un contexto que se caracteriza por un “imperialismo contemporáneo” que se impone a fuerza de violencias racionalizadas, entre las cuales destaca la “hegemonía de los centros de cultura de Occidente”. El artículo aborda tres principios analíticos para estudiar las obras a las que Mohanty le interesan para desenmascarar los aspectos de ese imperialismo (la asignación de una identidad estable a ese sujeto antes de ingresar a las relaciones sociales). Primero, la existencia de un consenso construido alrededor del sujeto “mujeres del tercer mundo” como un todo homogéneo, inmaduro y siempre “víctima”. Segundo, una metodología que sostiene la prueba de ese universalismo acrítico y englobante de “todas” las mujeres. Por último, la una idea de poder binaria que presenta la lucha en términos mujeres vs. varones – carencia de poder vs. posesión de poder. Y ello ocurre porque la mirada eurocétrica considera que las estructuras religiosas, económicas, legales y familiares son estandarizadas respecto del tercer mundo, entonces las mujeres son colocadas dentro de estas. En definitiva, Mohanty desarrolla la idea según la cual ciertos feminismos eurocétricos tienen una percepción reducida sobre el sujeto “mujeres del tercer mundo” en virtud de cierta forma de leer el mundo. Lo que deriva en considerarlas como involucionadas, necesitadas de un apoyo y marginalizadas. Esta lectura, dice la autora, se solapa con la “rúbrica legitimadora del proyecto del humanismo en general”.

---

<sup>1</sup> Mohanty, Chandra Tapadle (2008). “De vuelta a “Bajo los ojos de Occidente”: la solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas” en *Descolonizando el feminismo: Teoría y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Cátedra.

En otra dimensión crítica, Lugones<sup>2</sup> escribe sobre la intersección de raza, clase, género y sexualidad para reflexionar acerca de las violencias sistemáticas sobre las mujeres de color. Para ello se centra en su concepto de “sistema moderno-colonial de género”, al que define como la imposición del dimorfismo sexual bajo el colonialismo al interior del capitalismo global eurocentrado. Afirma que la construcción del género binario (varón-mujer) es parte de la colonialidad del poder y esta es constitutiva de aquella diferencia sexual normativa. Para Lugones su sistema funciona mediante dos lados: el claro que construye hegemónicamente al género y a las relaciones de género (presuponiendo la heterosexualidad blanca y burguesa como la norma) y un lado oscuro vinculado con la explotación, el exterminio o el genocidio de la diferencia (que opera reduciendo la humanidad sexo genérica) en una clave racista. Luego, agrega una zona intermedia en la cual hay sujetos que no pueden ser captados por el binarismo genérico pero son racializados aunque ambiguamente (no como blancos o negros). Incluye aquí a las mujeres que hacen trabajo doméstico o a las que se dedican al trabajo sexual.

Audre Lorde<sup>3</sup>, mucho antes (en 1979) sintetizó en el siguiente párrafo, cuya potencia es un desafío político y personal, lo que las autoras previamente habían reflexionado. Señaló que “Si la teoría blanca americana no tiene que tratar con las diferencias entre nosotras ni con las diferencias que resultan en los aspectos de nuestras opresiones, entonces, ¿qué hacen ustedes con el hecho de que las mujeres que limpian sus casas y cuidan a sus hijos mientras que ustedes asisten a conferencias sobre la teoría feminista son, en su mayoría pobres, y mujeres tercermundistas? ¿cuál es la teoría tras el feminismo racista? (...) El fracaso de las feministas académicas al no reconocer la diferencia como una fuerza crucial es el fracaso de no llegar más allá de la primera lección patriarcal”.

Las nociones que las tres autoras toman para denunciar la homogenización proveniente de la perspectiva eurocentrista de cierto feminismo. En este aspecto, es revelador lo que ha ocurrido en Argentina respecto de la participación del movimiento travesti trans en los movimientos feministas y en particular dentro de los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM). En sus primeros inicios ambos movimientos chocaron fuertemente porque se ponía en tensión las implicancias del ser “mujeres” en el campo social y político. Se reactivaron debates sobre el concepto de género y sus alcances dentro de los feminismos.

Josefina Fernández<sup>4</sup> lo explica así: “La gradual visibilización que a finales de los 90 adquieren en el país prácticas culturales como el travestismo y transexualismo constituyó una oportunidad para una nueva interrogación al modelo binario sexo/género (...) en ocasión de realizarse en el año 2000 un encuentro nacional feminista, propusimos la incorporación en él de feministas travestis en un intento de empezar a discutir los temas que (...) circulaban hasta entonces por ámbitos académicos y sin diálogo con las mismas travestis

---

<sup>2</sup> Lugones, María (2008). “Colonialidad y género”. *Tabula Rasa*, nº 9. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá, Colombia.

<sup>3</sup> Lorde, Audre (1988). “La casa del amo no se desarma con las herramientas del amo”. Moraga Ch. Y Castillo A (Eds.). *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*. San Francisco. ISM Press.

<sup>4</sup> Fernández, Josefina (2003). *Los cuerpos del feminismo. Sexualidades migrantes, Género y transgénero*. Maffía Diana (comp.). Feminaria editoria. Buenos Aires.

(...) las travestis llevan un cuerpo que no se ajusta a las normas del orden corporal moderno y, en este sentido, transgreden los bordes del sexo y género normativos. Se trata de un cuerpo no alineado claramente a las prescripciones del sexo, del género y la elección sexual (...) Per la iniciativa de incorporar feministas travestis a dicho encuentro devino en un fugaz debate electrónico que recogió finalmente el rechazo". Los motivos básicamente se afincaron en la hiperbiologización del sujeto "mujer" a contrario del sujeto "travesti". La discordia giraba sobre el ser.

En efecto, Lohana Berkins<sup>5</sup> refiere que "la mirada de algunas de ellas (feministas) sobre nosotras sigue situándonos en nuestro origen biológico masculino. De ahí que en el año 1996 se nos prohibiera la entrada a unas jornadas feministas que se realizaban anualmente. De ahí también que bastante después se nos prohibiera la entrada a uno de los encuentros nacionales feministas, realizado éste en la ciudad de Rio Ceballos, Córdoba. La identidad travesti inquieta aún hoy al colectivo feminista al punto de introducir una ruptura dentro del movimiento que aún no está saldada".

La colonización moderna de occidente sobre la asunción de la diferencia sexual reificó la biologización mujer-varón, sustrayendo del campo epistemológico aquellas identidades de género que no necesariamente estaban en coherencia con el sexo asignado al nacer o el inscripto en las actas de nacimiento y que respondía a los protocolos de asignación de sexo de la biomedicina clásica. Lo que Mohanty y Lugones cuestionan respecto del sentido común alrededor de las "mujeres terciermundistas", se puede traspolar a la imagen racionalizada y fantasmática alrededor del cuerpo e identidad travesti trans de un cierto feminismo local que no quiso ceder su categoría política de pertenencia.

Recordemos que el género y su asociación con la categoría de mujer fue puesta en crisis por los cuestionamientos de las feministas negras, lesbianas, el movimiento LGBTI, y los movimientos travestis trans. Las críticas se dirigieron a develar los límites del género, según el cual anidan en considerar el sexo como la base material sobre la que se asienta, instaurándose la diferencia sexual como dato natural o como ficción que sustenta lo biológico en la cultura.

Esta perspectiva, brevemente, fue resultado de una serie de discursos médicos, legales, y culturales, y la emergente de una pluralidad de sujetos que buscaron impugnar el par naturaleza/cultura, sexo/género, donde John Money, un endocrinólogo norteamericano, asentó las bases del paradigma biomédico según el cual la asignación de sexo era el producto de un diagnóstico médico y asumir el sexo varón/mujer se correspondía con encarnar las reglas de la normalidad generizada. Se empezó a denunciar que mujer, varón, hembra, macho, homosexualismo, travestismo, eran formadas discursivas y categorías políticas, en algunos casos fundadas en ideas eugenésicas, esencializantes, patologizadoras, y cruzadas por la clasificación hetero designada.

Aquí vemos como el género regula las relaciones sociales, identidades, y deseos de occidente. El elemento sexo se presenta como la ficción precisa para dotar al género de una base material para sostener la diferencia sexual binaria: el sexo o el género son las normas mediante las que se nos califica como un cuerpo sexuado de acuerdo a ciertos estándares de normalidad, y así se nos dota de inteligibilidad. Los cuerpos que importan y tienen derechos son

---

<sup>5</sup> Berkins, Lohana (2003). Un itinerario político del travestismo. Ibídem.

los que encarnan la norma del sexo o del género en una economía de intercambio concreta.

Los movimientos travestis trans, por entonces, visibilizaron la violencia que supone sostener la idea de un género considerado como la culturalización del sexo, como si fuera posible la existencia de un cuerpo sexuado por fuera de la cultura. En una analogía con lo presupuesto por Mohanty cuando refiere sobre la idea envasada previamente de las “mujeres terciermundistas” en las estructuras religiosas, legales o familiares. Las violaciones sistemáticas a sus derechos fundamentales radicaron en la des-humanización de sus experiencias y expresiones de género.

El *Observatorio de Personas Trans Asesinadas de Transgender Europe* (TGEU)<sup>6</sup> entre enero de 2008 y septiembre de 2016 se reportaron 2264 asesinatos. La tasa más alta en números absolutos se encuentra en Brasil, México y USA. Latinoamérica, en comparación con otras regiones, registró 1768 homicidios. En el mapa Legal y Social del año 2014, *Transgender Europe* registró que en América Latina 11 países no contemplan ningún régimen amplio de reconocimiento del derecho a la identidad de género y de los países registrados 8 tienen regímenes legales patologizadores del derecho a la identidad de género. El informe de ILGA de junio de 2016<sup>7</sup>, denuncia que hay 73 países en todo el mundo que penalizan con prisión la homosexualidad y 13 que la castigan con pena de muerte. En el año 2011, el Consejo de Derechos Humanos (CDH) publicó el primer informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre *leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género*<sup>8</sup>. Se constató que se asesina a personas por su identidad de género u orientación sexual. En la mayoría de los casos, estas muertes son legitimadas por medios legales. La Alta Comisionada recomendó a los Estados miembros investigar y erradicar las violencias y derogar los dispositivos legales que las avalan, por contribuir a generar un estado de impunidad en las vidas humanas por atributos personales.

Tales documentos constatan, una vez más, que las identidades y expresiones travestis trans, en particular, ostentan el estatus más bajo y marginal en la estratificación sexo-género.

La deconstrucción del “ser varón” o “ser mujer” implica un avance en cuestionar la binaridad naturalizada que asume la construcción de la diferencia sexual. También, implica luchar contra las reacciones más conservadoras que existen en la sociedad: la producción social del odio. En efecto, existe una conexión entre las condiciones de vulnerabilidad del sujeto travesti trans — construida por los regímenes de saber/poder médico-legal— y las posibilidades de acción política para resistir las violencias; en cuyo medio se juega la posibilidad de una ciudadanía plena y la urgencia de no ser objetos de los derechos humanos, sino sujetos de los derechos humanos.

En Argentina, luego de la sanción de la ley Nº 26743 —resultado de una histórica resistencia política de los movimientos travestis trans locales— asistimos a un nuevo paradigma respecto de los modos de expresar la identidad de género. La ley la define como la profundamente sentida

<sup>6</sup> <http://transrespect.org/wp-content/uploads/2016/11/TvT-PS-Vol15-2016.pdf>

<sup>7</sup> [http://ilga.org/downloads/03\\_ILGA\\_WorldMap\\_SPANISH\\_Overview\\_May2016.pdf](http://ilga.org/downloads/03_ILGA_WorldMap_SPANISH_Overview_May2016.pdf)

<sup>8</sup> A/HRC/19/41

experiencia interna e individual del género de cada persona, que podría corresponder o no con el sexo biológico, incluyendo el sentido personal del cuerpo (que, de tener la libertad para escogerlo, podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole) y otras expresiones de género, incluyendo el vestido, el modo de hablar. Esta definición, tomada directamente de los Principios de Yogyakarta<sup>9</sup>, implica que en el país la afirmación de género no pasa por el sexo asignado al nacer exclusivamente, sino por la autonomía decisional del sujeto. Se consolida aquello que la teoría feminista deconstructivista enarbóló como la contingencia del género y sus posibilidades de fuga.

No obstante ello, quisiéramos abordar aquí una experiencia en la historia travesti trans argentina que, en el ámbito cultural y político, marcó una ruptura conceptual trascendente porque por primera vez –mucho antes que la sanción de la ley de identidad- se des-subalternizaron las voces travestis trans.

En efecto, se trata del primer periódico travesti latinoamericano, denominado *El Teje*, que circuló desde Noviembre de 2007 hasta Julio de 2012. Esta producción periodística, en términos de Susan Wright, se inscribe en una expresión cultural ligada a un proceso político de pugna por poder definir en los propios términos conceptos y variables claves, entre ellos la misma noción de cultura y género.

Los siete números del *El Teje*, en cuya dirección editorial intervinieron Paula Viturro y Marlene Wayar, fueron producto de una gesta por el nombre propio y por darle sentido primario a las voces, cuerpos y experiencias travestis trans. Tanto el contenido como la producción artística del diseño reflejan ese grito travesti indolatino que sostiene su presencia y su lucha constante por denunciar la subalternización histórica a las que fueron relegadas. *El Teje*, además, fue testigo de su tiempo histórico. Cada número puesto a circular se hizo eco de las discusiones que en política sexual se estaban dando por aquellos tiempos.

La editorial del primer número, escrita en clave de ironía pero con feroz creatividad, explica la decisión de su puesta en marcha y el origen del nombre: *El Teje* “es una palabra todo terreno, lo que no se dice, lo oculto, lo que se trama, lo ilegal, lo sobreentendido(...) nace del encuentro institucional entre el Centro Cultural Ricardo Rojas, un de sus ámbitos educativos (el Área de Tecnologías de Género, o la abogada aburrida), con un colectivo social (las travestis, la travesti ex terrorista). Su objetivo principal: dar voz a travestis materializada y con cierta sistematización al silencio social histórico del que somos víctimas las travestis y transexuales”. Ese silencio, denuncia la editorial, no es inmaterial. Ha sido puesto allí para violentar, asesinar y desaparecer los cuerpos anormales. Luego, esa primera presentación nos interpela desde la historia colonizadora: “Según los libros de historia y antropología, las travestis del sur del mundo hemos hablado hasta en la Conquista. Allí dimos los primeros gritos de terror, bajo las fauces de hambrientos mastines que, por orden de la Santa Iglesia Católica, los conquistadores arrojaron sobre nosotras. Ellos nos juntaron, nos expusieron a la humillación, nos demonizaron y nos dieron a devorar (...). Categóricamente,

---

<sup>9</sup> Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género: [http://www.yogyakartaprinciples.org/principles\\_sp.pdf](http://www.yogyakartaprinciples.org/principles_sp.pdf)

también, denuncian la matriz sexo género con esta simple poética pero determinante línea en un estilo Audre Lorde y Pedro Lemebel: “En ningún sitio el sexo nos cobijó. De semen nos hemos alimentado y el semen también nos mató...”

La segunda editorial del primer ejemplar vuelve sobre el sentido político de la publicación: “El Teje piensa y trabaja para poner un límite a la cultura hegemónica, restringiendo su producción de violencia, discriminación, exclusión, desaparición y muerte”.

El Teje adopta un discurso transfeminista porque con astucia política muestra la articulación entre las agendas travestis trans y las feministas: en la heterogeneidad de posturas y experiencias, la perspectiva transfeminista encara una agenda en común que dispara batallas políticas y culturales: la autonomía por el propio cuerpo, la despatologización del género, la despenalización del aborto, la descosificación del cuerpo, la desgenitalización para el acceso a derechos sexuales y reproductivos, la desestigmatización en el ámbito del trabajo y la salud sexual, la lucha por el reconocimiento de las condiciones materiales de existencia, la lucha contra la feminización de la pobreza y contra las violencias sexuales, son algunos de los puntos de encuentro entre ambos sectores.

Cada número, de distribución gratuita, aborda distintos temas y presenta diferentes secciones que van cambiando año tras año con ciertos ejes que se mantiene, como por ejemplo, la entrevista a un personaje público (“el quejetejedi del momento”) o el diseño de impresión en grande. Las seis publicaciones, a las que se pueden acceder vía internet directamente desde la página web del Centro Cultural Ricardo Rojas<sup>10</sup>, se presentan con una tapa que muestra en estilo creativo y llamativo el tema central del número y subtemas que se desarrollan y en la contratapa se publican fotos que testimonian expresiones de vidas cotidianas de las personas travestis trans. El Teje se estructura a partir de una editorial que desarrolla la línea política sobre un tema o temas que cada número hace circular y una serie de secciones sobre las cuales se va armando el teje: política (expone un tema de coyuntura) – travesuras (un espacio creativo de humor e ironía) – salud (referido a temas de salud sexual) – entrevista a “el quejetejedi del momento” – espectáculos – legales – tejedoras (relatos en primera voz) y literatura.

El eje que anuda los seis números refieren, podemos decir, a dos temas centrales en la constitución subjetiva del colectivo travesti trans: la construcción de las identidades y las violencias institucionales con motivo de la identidad de género. Todas las editoriales apuestan a “romper matrices”, especialmente a denunciar las violencias y prácticas discriminatorias hacia las personas travestis trans cuya base es el pacto de poder sobre el cual se asienta la diferencia sexual y la naturalización binaria. Pero también demuestran la celebración de los cuerpos, sus expresiones e identidades múltiples en un concierto social cuyo eje es la discusión política de cómo se perciben los cuerpos en contextos democráticos.

Resaltamos, además, que las editoriales impugnan los órdenes de género estable y si bien reconocen los límites de las identidades, incluso las trans, desafían con las propias vivencias los marcos acotados de esa consignación identificatoria. En este sentido, la editorial del número 3

---

<sup>10</sup> [http://www.rojas.uba.ar/contenidos/revistas/index\\_revistas.php](http://www.rojas.uba.ar/contenidos/revistas/index_revistas.php)

(diciembre, 2008) señala: “¿a qué llamamos identidad? o ¿cómo hacer para empezar a comunicarnos con significantes lo más ajustados posibles? ¿qué y desde qué lugar podemos reclamar al Estado? (...) Hay techos que nos quedan muy bajo a quienes pensamos el género como construcciones móviles, habilitadas y festejadas por nosotros/as mismos/as ante quienes proponen sólo dos alternativas posibles: hombre y mujer”. Luego, la editorial del número 4 (junio, 2009), suscripta por Marlene Wayar, considera “yo creo en la idea de lo trans como un paraguas conceptual donde quepan figuras similares pero no iguales: aquello de transgénero, travesti y transexuales y aún más de esas formas, las que sean y que permitan sostener la tensión entre identidad/des-identidad. Pues creemos que si bien necesitamos anclar la identidad de alguna manera, para interpelar a los Estado en busca de políticas públicas de inclusión positiva, también debemos tener en claro que en lo cotidiano la identidad es un concepto no universalizable, ni uniformable”.

Las políticas en materia de derecho a la identidad de género fueron debatidas en todas las publicaciones. El primer número (noviembre, 2007) comienza con una entrevista a Lohana Berkins que deja, bien en claro, lo prioritario que debe ser para sostener cualquier política pública las voces de las personas que la integrarán. En este punto, hace un recorrido sobre la abyección a las que se sometió a las personas travestis durante muchos años. También, se escribe una columna que confirma el contexto de violencia estructural que impacta negativamente en las vidas travestis trans por motivos del binarismo de género. Desde el primer lanzamiento, *El Teje* aborda la cuestión de las violencias, los derechos que se demandan (como una ley de identidad que por aquel entonces se estaba estudiando) y la crítica transfeminista hacia la clausura de lo identitario.

Los números siguientes marcan algunos tópicos en particular, como por ejemplo la transfobia (número 4), la patologización como violencia médico-legal (número 5) o los crímenes de odio (número 6). En todos, los debates sobre una ley de identidad de género se vuelven cada vez más profundos y con una mirada que hasta ese entonces no la tenía quienes habían redactado el anteproyecto legal: la lectura de los movimientos trans. *El Teje*, sirve, en este aspecto como ese lugar que visibiliza la opinión política de autoridad de un grupo social históricamente desplazado en los análisis de intervención que los involucra.

Por último, cada *Teje* presenta un recorrido que se ubica coetáneamente con los tiempos de la política. Así, *El Teje* nº 6 (octubre 2010) es un precursor de los análisis que hoy vemos en las Marchas del Ni Una Menos al denunciar los travesticidios. Ese número integra la genealogía de las violencias travestis trans porque aborda con profundidad y visión política el odio que mata en contraposición con una Argentina celebratoria del “matrimonio igualitario”. Marlene Wayar, en la editorial, afirma: “el crimen de odio, flagelo social que pende sobre nosotrxs acechando omnipresente, de diversos modos, y alimentándose de los discursos conservadores con moralina, fundamentalismos religiosos y pseudo ciencia (...) tomamos la decisión esta vez de llevar a tapa este profundo dolor que asola a la comunidad trans, y que trabajan tres firmas fuertes (en referencia a Lohana Berkins, Diana Sacayán y Bruno Viera)”.

El hecho político de esta producción cultura proviene de una descolonización sexo género y de una forma de hacer política sin esperar la autorización de un externo o autoridad.

Así como Gloria Anzaldúa, en *Borderland/La Frontera (The new mestiza, 1987)* refirió sobre la impronta de una arquitectura feminista propia si los muros obstaculizan la libertad, *El Teje* se levanta como una arquitectura travesti trans que pone en valor su propia cultura, su propia mirada y su propio rostro en nombre del cuerpo que una vez fue arrasado por la guerra de la colonización genérica. *El Teje* pone en evidencia en cada número y cada temática, que la interseccionalidad es una teoría de la diferencia silenciada porque denuncia la ausencia que se presenta cuando género, raza, clase, sexo, no se conectan, y es una teoría de la opresión porque debate y rebate las relaciones de poder de subordinación y jerarquización en las tramas de la diferencia sexual.

*El Teje*, en definitiva, produce conocimiento académico a la par que reimprime las maneras de hacer política cultural desde la voz que ha sido subalternizada, en una clara conexión entre identidad, deseo y poder.